

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 7 siete de agosto de 2015 dos mil quince, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del Concurso C28/2015 "ADQUISICION DE FORMAS IMPRESAS PARA LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS", ante la presencia del C. Arq. Ricardo Cerezo Ortiz, representante de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, el Lic. Fernando Enciso Cabral y el Lic. Luis Gabriel Fierros Manzo, representante de la Dirección de Publicaciones, de la Secretaría General de Gobierno, con la asistencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.	Daniel Campirano
Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	José Ramón Villa Bautista
Formas Modernas de Jalisco, S.A. de C.V.	Enrique J. Palencia V.
Computer Forms, S.A. de C.V.	Israel Gómez Sánchez
Litho Formas, S.A. de C.V.	Gregorio Zea H.

Se procedió a dar lectura a las siguientes observaciones de las bases:

Precisiones administrativas:

	Donde dice:	Debe de decir:
1	Anexo 1 Página 15: LISTADO DE FORMAS VALORADAS REQUERIDAS EN EL CONCURSO C28/2015	Anexo 1 Página 15: LISTADO DE FORMAS VALORADAS REQUERIDAS EN EL CONCURSO C28/2015
Progresivo		Partida
Cantidad		Cantidad
Concepto		Concepto

2	Numeral 2 de las bases Página 2: Los bienes, objeto del presente proceso de adquisición, deberán de ser entregados en parcialidades dentro de los 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a las necesidades de la dependencia solicitante. Se aceptan entregas parciales con pagos parciales.	Numeral 2 de las bases Página 2: Los bienes, objeto del presente proceso de adquisición, deberán de ser entregados en parcialidades dentro de los 90 días naturales siguientes contados a partir del visto bueno de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, basada en el siguiente calendario:
---	--	---

Partidas	Tiempo de entrega	Número de entregas
1, 2, 6, 12, 16, 18, 19 20 y 21	15 días naturales a partir del Vo. Bo. De la Dirección de Recursos Materiales.	1
3, 4, 5, 9, 10, 11, 14, 15	30 días naturales a	2.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA

CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO

COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE

COPARMEX
JALISCO
CENTRO
INDUSTRIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

15, 17 y 22	partir del Vo. Bo. De la Dirección de Recursos Materiales.	dentro de los primeros 10 días naturales a partir del Vo.Bo. La segunda dentro de los segundos 15 días naturales a partir del Vo.Bo.
7, 8 y 13	90 días naturales a partir del Vo. Bo. De la Dirección de Recursos Materiales.	6 La primera dentro de los primeros 10 días naturales a partir del Vo.Bo La segunda dentro a los 30 días naturales a partir del Vo.Bo La tercera dentro de los 45 días naturales a partir del Vo.Bo La cuarta dentro de los 60 días naturales a partir del Vo.Bo La quinta dentro de los 75 días naturales a partir del Vo.Bo La última dentro de los 90 días naturales a partir del Vo.Bo

Se podrán realizar entregas parciales o totales antes de la fecha límite, se aceptan entregas parciales con pagos parciales



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se da enseguida lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO MORALES DIAZ DE VIVAR.

PREGUNTAS:

1. DE ACUERDO AL NUMERAL 2 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, EN EL PRIMER PÁRRAFO ESTIPULAN QUE: LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN DE SER ENTREGADOS EN PARCIALIDADES DENTRO DE LOS 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO... Y EN EL PÁRRAFO QUINTO Y FINAL INDICAN: UNA VEZ RECIBIDAS LAS MUESTRAS INICIALES EL GOBIERNO DEL ESTADO ENTREGARÁ POR ESCRITO LA ORDEN DE "IMPRIMASE" A PARTIR DE CUYA FECHA, EL PROVEEDOR TENDRÁ COMO FECHA PARA LA ENTREGA DE LOS 90 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE ESTA FECHA PARA EL TOTAL DE LOS FORMATOS.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA ESTIPULADO DE 90 DÍAS NATURALES SE CONSIDERE EXCLUSIVAMENTE AL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO POR ESCRITO LA ORDEN DE "IMPRIMASE".

R.- A partir del Vo. Bo. de la Dirección de Recursos Materiales de la SEPAF.

2. EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, NO SE ANEXA EL CALENDARIO DE ENTREGAS. FAVOR DE PROPORCIONARLO.

R.- Las entregas se realizarán en el almacén ubicado en Puerto Guaymas No. 100, Colonia Miramar frente al tutelar de 9:00 a 15:00 hrs. Las Partidas serán entregadas de acuerdo al siguiente calendario de entregas por partida:

Partidas	Tiempo de entrega	Número de entregas
1, 2, 6, 12, 16, 18, 19 20 y 21	15 días naturales a partir del Vo. Bo. De la Dirección de Recursos Materiales.	1
3, 4, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 17 y 22	30 días naturales a partir del Vo. Bo. De la Dirección de Recursos Materiales.	2 La primera dentro de los primeros 10 días naturales a partir del Vo.Bo. La segunda dentro de los segundos 15 días naturales a partir del Vo.Bo.
7, 8 y 13	90 días naturales a partir del Vo. Bo. De la Dirección de Recursos Materiales.	6 La primera dentro de los primeros 10 días naturales a partir del Vo.Bo La segunda dentro a los 30 días naturales a partir del Vo.Bo La tercera dentro de los 45 días naturales a partir del Vo.Bo

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE INDUSTRIAS
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

		La cuarta dentro de los 60 días naturales a partir del Vo.Bo
		La quinta dentro de los 75 días naturales a partir del Vo.Bo
		La última dentro de los 90 días naturales a partir del Vo.Bo

Se podrán realizar entregas parciales o totales antes de la fecha límite.

3. DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y EN VIRTUD DE QUE PODEMOS PRESENTAR MUESTRAS DE OTROS ESTADOS O INSTANCIAS, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN SI LA EVALUACIÓN SERA CUALITATIVA, CUANTITATIVA O AMBAS?

R.- Será cualitativa, tal y como se describe en el anexo 1 en "Requisitos para evaluar los formatos."

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V
NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: ISRAEL GOMEZ SANCHEZ.

4. Me refiero al anexo 1, Partida 1, SOLICITUD INTERNA DE APROVISIONAMIENTO FGJFDA-003-B, ¿Qué tipo de acabado tiene el documento?,
R.- Juegos sueltos en paquete de 100.

5. Me refiero al anexo 1, Partida 5, FORMATO INSPECCION FISICA FGJFI-019, favor de confirmar el tipo de acabado del material.
R.- Juegos pegados en papel autocopiable.

6. Me refiero al anexo 1, Partida 6, FORMATO TARJETA DE ASISTENCIA FGJFPE-013-A, ¿Cuál es el gramaje solicitado para la cartulina opalina?
R.- Gramaje 225.

7. Me refiero al anexo 1, Partida 7, FORMATO DE RECIBO OFICIAL DIGITAL PARA USO DE IMPRESORA LASER FGJFI-126-U, ¿Cuál es la medida del estampado holográfico?
R.- El área del estampado holográfico es de 2x2 cm.

8. Me refiero al anexo 1, Partida 8, FORMATO DE RECIBO OFICIAL FGJFI-126-L, ¿Cuál es la medida del estampado holográfico?,
R.- El área del estampado holográfico es de 2x2 cm.

9. Me refiero al anexo 1, Partida 8, FORMATO DE RECIBO OFICIAL FGJFI-126-L, Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare a que se refiere con la solicitud de la tinta INVISIBLE negra y roja, puesto que la tinta invisible negra no existe. Cabe mencionar que la solicitud de tinta mutante de negro a rojo bajo luz UV no es problema para mi representada, sin embargo para la solicitud de tinta invisible negra solicitamos a la convocante se nos aclare a que se refiere con este punto.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- No es clara su pregunta. La partida 8 corresponde al recibo único FGJFI-126U, le aclaro que las tintas invisibles serán amarilla y roja, sustituyendo lo que indica la partida No. 8 del anexo técnico (tinta invisible negro y rojo).

10. Me refiero al anexo 1, Partida 14, HOLOGRAMA DE CERTIFICACION DE DOCUMENTOS FGJFI-023, Favor de confirmar si el acabado del formato es en rollo. En caso contrario especificar el tipo de acabado.

R.- Presentación rollo con mil.

11. Me refiero al anexo 1, Partida 15, HOLOGRAMA movimiento vehicular FGJFI-024, ¿Cuál es la cantidad de tintas requeridas?, ¿El formato llevará base blanca para impresión del folio?

R.- A una tinta en negro, el holograma llevará cama blanca para la impresión del folio y código de barras para su clara visibilidad. El patrón del código se le dará al participante adjudicado. Dicho código será abierto.

12. Me refiero al anexo 1, Partida 22, FORMATO LEVANTAMIENTO DE AUTOMATIZACION FGJFI-286, favor de especificar si el formato llevará folio tanto por tanto.

R.- Folio original en cada uno de los tantos en tinta sangrante y terminados por juegos sueltos.

13. Me refiero al punto 4.-Obligaciones de los participantes, inciso a), donde solicitan que los participantes deberán poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas y debido a las características de seguridad solicitadas para los productos, en especial de las partidas que requieren especialización en materia de seguridad impresa y con la finalidad de otorgar a la convocante certeza sobre la totalidad del proceso y seguridad sobre la capacidad real de producción y reacción; sugerimos atentamente a la convocante que los participantes presentemos una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos ser fabricantes del producto que coticemos y que en caso de ser adjudicados no subcontrataremos los servicios de impresión solicitados en este concurso, ¿Acepta la convocante mi propuesta?

R.- No se acepta su propuesta, porque al hacerlo se limitaría la participación a otros participantes.

Una vez leídas las preguntas, y habiendo dado respuesta a las mismas, se les reciben a los participantes las siguientes observaciones:

El C. Israel Gómez Sánchez, representante legal de la empresa Computer Forms, S.A. de C.V., manifestó que a su criterio que la partida 13 señalada en el Anexo 1 de las bases del presente proceso, coloca en desigualdad de circunstancias de participación de cualquier interesado.

La presente Acta forma parte integral de las bases del Concurso C28/2015 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentario alguno por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas,



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
INDUSTRIA Y
SERVICIOS
DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES Y
DE COMERCIO
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

por lo cual se da por terminado este acto a las 15:25 quince horas veinticinco minutos del 7 siete del mes de agosto del 2015 dos mil quince, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

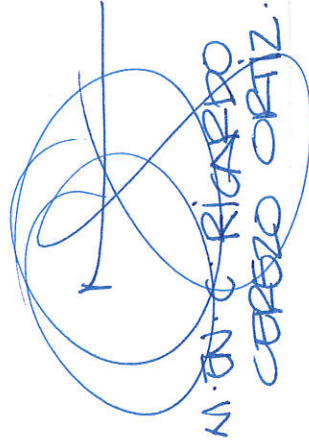


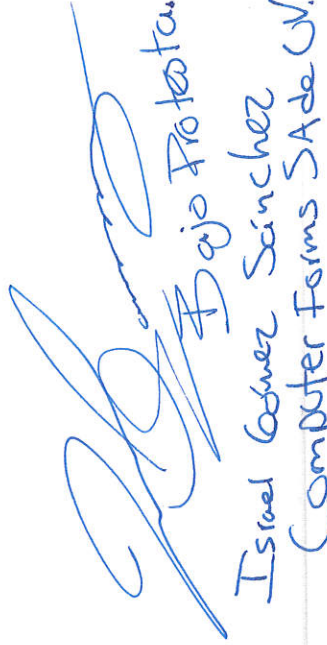
J. Ramón Villa B.
Accesor Holográfica
S.A. de CV



ENRIQUE J. PÁEZ V.
FORMAS MODERNAS DE JALISCO S.A. DE CV
MOVA PÉREZ
SOCIOS
SOCIOS

Gregorio B. N.
Reto FORMAS
S.A. de CV.


N. C. RICARDO
CERZO ORTIZ.


Bajo Protata
Israel Gómez Sánchez
Computer Forms S.A. de CV.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.